



(CERTIFICACIÓN DE PERSONA JURÍDICA)

Señores
MUNICIPIO DE CHIA
ATTN: Oficina jurídica y de contratación

Referencia: MC-060-2025

El suscrito Andres Felipe Chavarrio, en mi condición de representante legal de CORPORACION IMPULSANDO LA TRANSFORMACION, identificada con Nit 901103887-7, debidamente inscrita en la Camara de Comercio de Bogotá, certifico que dicha entidad se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los diez,(10) días del mes de diciembre de 2025.

FIRMA



ANDRES FELIPE CHAVARRIO
Representante Legal
CORPORACIÓN IMPULSANDO LA TRANSFORMACION
NIT 901103887-7
C.C 81.720.282 de Chia
Cra 5 A No 12 -71
Cel 3144770277
gerencia@corpoita.com
CHIA CUNDINAMARCA

Corpoita
Impulsamos la Transformación

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

EN CASO QUE LA ENTIDAD NO REQUIERA LEGALMENTE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.